



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

005

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de septiembre del 2026.

VISTO el Expediente Electrónico N° 78642-2026-M.J.G. del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada para el servicio de limpieza y provisión de insumos de higiene para las oficinas de la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno (C.A.B.A.), ubicadas en Sarmiento N° 731, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destinado a los pisos 4°, 5°, 8° y 9°, por un período de SEIS (6) meses a partir del 9/10/2026, con la asignación de DOS (2) operarios cumplimentando una jornada laboral de CUATRO (4) horas diarias, TRES (3) días por semana.

Que a orden 4 obra Nota N° 236/2026, Letra D.G.A.F.-S.R.O.G.C.A.B.A., fundada con su correspondiente autorización.

Que a orden 5 obra Nota de Pedido N° 163/2026 del Gen financiero, debidamente autorizada.

Que a orden 6 obra Volante de Imputación Preventiva del Gen Financiero.

Que la contratación se funda en el marco de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023, N° 565/2023 y N° 32/2026 y su modificatoria; Resolución O.P.C N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) "Contratación Directa por Compulsa Abreviada", N° 58/21 y N° 18/21 y la Resolución M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Resolución M.J.G N° 143/2026.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN OFICIAL DE GOBIERNO
EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 149/2026

///...2

M.J.G.
V.M.
A.A.


Dra. Guadalupe A. de la Cruz Santos
Dir. Gral. de Administración Financiera
Secretaría de Representación Oficial de Gobierno
Ministerio de Jefatura de Gabinete



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2

para el servicio de limpieza y provisión de insumos de higiene para las oficinas de la Secretaría de Representación Oficial de Gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A.), ubicadas en Sarmiento N° 731, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destinado a los pisos 4°, 5°, 8° y 9°, por un período de SEIS (6) meses a partir del 9/10/2026, con la asignación de DOS (2) operarios cumplimentando una jornada laboral de CUATRO (4) horas diarias, TRES (3) días por semana.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de solicitud de cotización dispuesto en el Anexo I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la C.Ju.O. 1-4-17, RAF 101, U.G.G 0418UG, U.G.C UC0418, Clasificación 30000, correspondiente a los ejercicios económicos y financieros 2026 y 2027.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - S.R.O.G.C.A.B.A. - M.J.G. N° 005 /2026

M.J.G.
V.M.
A.A.


Dra. Guadalupe Arredondo Santos
Dir. Gral. de Administración Financiera
Secretaría de Representación Oficial de Gobierno
Ministerio de Jefatura de Gabinete



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I – DISPOSICIÓN D.G.A.F. – S.R.O.G.C.A.B.A. – M.J.G. Nº 005/2026.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur
Secretaría de Representación Oficial de Gobierno C.A.B.A.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00149/2026

Pieza Administrativa Nº 78642 Letra E Año 2026 Ámbito 1836

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 04/09/26

Apertura: 14/9/2026 13:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art.18 Inc. I)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación Directa por Compulsa Abreviada para el servicio de limpieza y provisión de insumos de higiene para las oficinas de esta Secretaría, ubicadas en Sarmiento Nº 731, CABA, destinado a los pisos 4º, 5º, 8º y 9º por el periodo de 6 meses.

Comentario: Ley Provincial Nº1015. Título I, Capítulo II, Artículo 18º inciso I), Nº1580, Nº1511; los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/2023, Nº 565/2023 y Nº 32/2026; La Resolución O.P.C Nº17/2021, Anexo I, Capítulo I, inciso a) "Contratación Directa por Compulsa Abreviada", Nº58/21 y Nº18/21 y la Resolución M.E. Nº1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 163 -

Notas de Pedido relacionadas: 202407103		Cantidad	Precio Unit.	Importe
Reng.	Descripción			
1	SERVICIOS DE LIMPIEZA. UNIDAD	6,00		
>>	Servicio de limpieza y provisión de insumos de higiene para las oficinas ubicadas en Sarmiento N° 731, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, destinado a los pisos 4°, 5°, 8° y 9°, por un período de SEIS (6) meses, con la asignación de DOS (2) operarios cumplimentando una jornada laboral de CUATRO (4) horas diarias, TRES (3) días por semana (turnos a convenir de lunes a viernes). La empresa proveedora deberá asegurar la provisión de uniformes, elementos de seguridad, insumos de limpieza y maquinaria necesaria para la prestación efectiva del servicio. - Un supervisor externo y un auditor externo. - Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART), Seguro de Vida Obligatorio y Certificado de antecedentes Penales de los operarios a cargo de la empresa. El servicio deberá comprender: limpieza de las oficinas (desinfección de superficies), mobiliarios (mesas, sillas, escritorios, estantes, etc.), limpieza de vidrios, limpieza de alfombras con aspiradoras y de suelos y escaleras, cocina y baños de los pisos detallados precedentemente. Superficie por piso aproximada: - Piso 4°: 385 m2. - Piso 5°: 381 m2. - Piso 8°: 332 m2. - Piso 9°: 332 m2. Cantidad de agentes y funcionarios que desempeñan funciones diarias: 40 personas aproximadamente distribuidas en los pisos mencionados.			



Dra. Guadalupe Alejandra Santos
Dir. Gral. de Administración Financiera
Secretaría de Representación Oficial de Gobierno
Ministerio de Infancia de Córdoba

Página 1 de 3

Dra. Guadalupe Alejandra Santos
Dir. Gral. de Administración Financiera
Secretaría de Representación Oficial de Gobierno
Ministerio de Jefatura de Gabinete

Página 1 de 3

M.J.G.

V.M.

A.A.

Dra. Guadalupe Alejandra Santos
Dir. Gral. de Administración Financiera
Secretaría de Representación Oficial de Gobierno
Ministerio de Jefatura de Gabinete

///2



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2



Secretaría de Representación Oficial de Gobierno C.A.B.A.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00149/2026
Pieza Administrativa N° 78642 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 04/09/26 Apertura: 14/9/2026 13:00
Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art.18 Inc. I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Contratación Directa por Compulsa Abreviada para el servicio de limpieza y provisión de insumos de higiene para las oficinas de esta Secretaría, ubicadas en Sarmiento N° 731, CABA, destinado a los pisos 4°, 5°, 8° y 9° por el periodo de 6 meses.
Comentario: Ley Provincial N°1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N°1580, N°1511; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023, N° 585/2023 y N° 32/2026; La Resolución O.P.C N°17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) "Contratación Directa por Compulsa Abreviada", N°58/21 y N°18/21 y la Resolución M.E. N°1120/24.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 163 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Memo	(Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO. LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

Firma y Sello Responsable
Dir. Gral. de Administración Financiera
Secretaría de Representación Oficial de Gobierno
Ministerio de Jefatura de Gabinete

TOTAL \$
Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)	
Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sallado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA D

M.J.G.
V.M.
A.A.

Dra. Guadalupe Alejandra Santos
Dir. Gral. de Administración Financiera
Secretaría de Representación Oficial de Gobierno
Ministerio de Jefatura de Gabinete

...///3



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
OFICIAL DE GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///3



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Representación Oficial de Gobierno C.A.B.A.
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm00000

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00149/2026
Pieza Administrativa N° 78642 Letra E Año 2026 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE Fecha: 04/09/26 Apertura: 14/9/2026 13:00
Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art.18 Inc. I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:Teléfono:
C.U.I.T.:
Correo electrónico:

Descripción: Contratación Directa por Compulsa Abreviada para el servicio de limpieza y provisión de insumos de higiene para las oficinas de esta Secretaría, ubicadas en Sarmiento N° 731, CABA, destinado a los pisos 4°, 5°, 8° y 9° por el período de 6 meses.
Comentario: Ley Provincial N°1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso I), N°1580, N°1511; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/2023, N° 565/2023 y N° 32/2026; La Resolución O.P.C N°17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) "Contratación Directa por Compulsa Abreviada", N°58/21 y N°18/21 y la Resolución M.E. N°1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/101 163 -

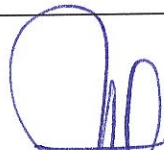
Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Forma de Pago:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11 Art.34. Inc. 96.		
	Plazo de Entrega:	Inmediata. Dentro de los cinco días notificada la orden de compra.		
	Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11 Art.34. Inc. 47.		
	Lugar de Entrega:	Sarmiento 731, CABA.		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	14/9/2026		
	Domicilio de presentación de ofertas:	Sarmiento 731, 4to piso. D.G.A.F.-S.R.O.G.C.A.B.A. o por correo electrónico dgaf.caba@gmail.com		
	Domicilio de apertura de ofertas:	Sarmiento 731, 4to piso. D.G.A.F.-S.R.O.G.C.A.B.A. o por correo electrónico dgaf.caba@gmail.com		
	Vigencia del Contrato:	6 meses		
	Garantía de Oferta:	Se exige de la presentación por el artículo 34, Inciso 27, del Anexo I, del Decreto Provincial N°674/11.		
	Flete a Cargo:	Del proveedor		


Dra. Guadalupe Alejandra Santos
Dir. Gral. de Administración Financiera
Secretaría de Representación Oficial de Gobierno
Ministerio de Jefatura de Gabinete

M.J.G.

V.M.

A.A.


Dra. Guadalupe Alejandra Santos
Dir. Gral. de Administración Financiera
Secretaría de Representación Oficial de Gobierno
Ministerio de Jefatura de Gabinete